

no.

También es atendido por herida de bala José Leonel Tenesaca Parapi, quien fue golpeado y herido por moradores de El Guzho Bajo y San Marcos, cuando fue sorprendido presuntamente robando objetos de valor de un domicilio del lugar. (WGA)

triacio  
del em  
México  
Uzh  
que la  
4.000  
tiempo  
dores  
do mo  
seguro  
Acotio

- 55.-Galo Bolívar Guamán Chicaiza
- 56.-Adolfo Moscoso Campoverde
- 57.-Sandro Sául Villagrán Naranjo
- 58.-Kleiver Efraín Castro Pesántez
- 59.-Julio Bacullima Alvarracín
- 60.-Edmundo Uriglles Paiguizaca
- 61.-Mario Rubén Nata Quillapanta
- 62.-Roque Ramiro Bustamante Barros
- 63.-Juan Carlos Juncal Japa
- 64.-José Miguel Santander Guillén
- 65.-Miguel Angel Paida Crillo
- 66.-Virgilio Fernando Plaza Triviño
- 67.-Gonzalo Teneda Chimborazo
- 68.-Teresa Palaguachi Cayancela
- 69.-Norma Eulalia Romero Mendieta
- 70.-Mónica Ramile Romero Mendieta
- 71.-Juan Tenezaca Angamarca
- 72.-María Teresa Huerta Condo
- 73.-Ruth Cecilia Caranqui Minchala
- 74.-María Etefvina Guazco Huerta
- 75.-María Inés Llivicota Llivicota
- 76.-Rosa Narciza Velesela Morocho

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA CAMBIO DE DOMICILIO DE CUENCA A QUITO Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "ECUACORRIENTE S.A."**

- 1.- ANTECEDENTES: La compañía "ECUACORRIENTE S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el 15 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 22 de diciembre de 1999 con el número 336.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública cambio de domicilio y reformas del estatuto social de la compañía "ECUACORRIENTE S.A." otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el 29 de enero de 2001, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 01.C.DIC.188 de 2 de marzo de 2001.
- 3.- OTORGANTE: Comparecé al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Luis Quevedo Nollivos en su calidad de Gerente General, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA AL ESTATUTO Y PUBLICACION: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.C.DIC.188 de 2 de marzo de 2001 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Quito y la reforma al estatuto de la compañía "ECUACORRIENTE S.A.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para el efecto de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "ECUACORRIENTE S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 2 de marzo de 2001  
Dra. Verónica Vázquez López,  
SECRETARIA ABOGADA

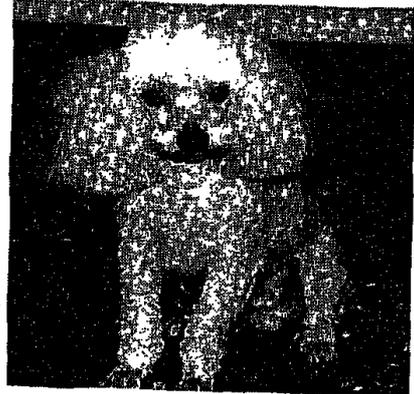
056798-7-4 y 8

SUP  
E  
D  
AUI  
COM

Se co  
"AUT  
capita  
DOL  
AMER  
escrits  
Segu  
enero  
perin  
Reso  
febre  
El ca  
DOL  
AMER  
cioney  
UNID

son detenidos  
bre 188, enero  
hasta el 4 de  
an bajo custodia  
Nacional de Mi  
México D.F.

**\$500 DE RECOMPENSA**



A quien devuelva un perrito extraviado en el sector de la Clínica Veterinaria Mora, responde al nombre de "Muñeco" 804962 863209 820724.

L011509-8, 9 y 10